



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

EXPEDIENTE: TET-JDC-120/2024.

ACTOR: MIRIAM MENESES GARCIA
EN SU CARÁCTER DE SINDICO
MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN
JUAN HUACTZINCO.

AUTORIDADES RESPONSABLES:
JOSUÉ GUZMÁN ZAMORA Y NADIA
NAVA PÉREZ EN SU CARÁCTER DE
PRESIDENTE Y TESORERA DEL
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN
HUACTZINCO, TLAXCALA.

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlax; a 11 de junio de dos mil veinticuatro¹.

VISTA la cuenta que antecede, de fecha once de julio, signada por la Secretaria de Acuerdos por ministerio de ley de este Tribunal, relativa al escrito registrado con el folio de correspondencia 0999.

El Magistrado Instructor **ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese a los autos la documentación de cuenta para que obre como corresponda y surta sus efectos legales.

SEGUNDO. Promoción 0999. Se tiene por recibido el escrito signado por Josué Guzmán Zamora y Nadia Nava Pérez en su carácter de Presidente y Tesorera del Ayuntamiento de San Juan Huactzinco, Tlaxcala respectivamente, constante de dos fojas útiles al cual anexan: Copia certificada de los recibos de nómina a nombre de Miriam Meneses García, correspondientes a los periodos del 01 al 15; del 16 al 30 de abril; del 01 al 14 y del 15 al 31 de mayo, respectivamente, todos del año en curso, por lo que se toma de conocimiento para los efectos legales ha que haya lugar.

¹ En el presente acuerdo, las fechas corresponden al año dos mil veinticuatro.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción XXVI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala.

Finalmente, con fundamento en los artículos 59, 64 y 65 de la Ley de Medios; **notifíquese: a las partes**, a través de los correos electrónicos autorizados para tal efecto; y a **todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fije en los **estrados electrónicos** de este órgano jurisdiccional. **Cúmplase.**

Así lo acordó y firma el Magistrado de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, con quien actúa y da fe.

MIGUEL NAVA XOCHITIOTZI
MAGISTRADO



FERNANDO FLOREZ XELHUANTZI
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA

